5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para el desarrollo del Grado en Educación Infantil tiene 240 ECTs y está estructurado en módulos que a su vez se agrupan en materias y éstas en asignaturas de 6 ECTs.

El Título de Grado en Educación Infantil semipresencial está diseñado para un estudiante que plantea unas necesidades muy particulares y heterogéneas motivadas por su vida laboral, familiar, etc. Por lo tano, el estudiante en primer curso podrá matricularse como mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 créditos ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico atendiendo al RD. 1393/2007.

En la convergencia europea de títulos universitarios la titulación de la Diplomatura en Magisterio en Educación Infantil no tiene un equivalente mimético asimilable por el resto de Europa. Lo dicho aconseja una reforma importante para los estudios conducentes al título que faltan para desarrollar el actual ejercicio profesional en el ámbito de la educación, en concreto, la infantil.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, para facilitar el acceso a los actuales Diplomados en Magisterio de Educación Infantil ha diseñado un curso de complementos formativos que permite, en un año académico, cursar todas las materias que con una carga lectiva de 30 ECTS.

Con este Curso de Complementos de Formación se intenta dar respuesta a las exigencias formativas de muchos profesionales del ámbito de la educación infantil. La posibilidad de romper el techo competencial y académico que tienen los Diplomados de Magisterio en Educación Infantil, ha provocado que propongamos esta posibilidad de desarrollo profesional y personal, que se expone y oferta.

Se ha incluido el Curso de Adaptación Presencial y semipresencial para los Diplomados en Magisterio de Educación Infantil. Dicho curso completaría la formación que no han recibido los estudiantes de la diplomatura de Magisterio en Educación Infantil.

Según el acuerdo de la Conferencia de Decanos el Curso de Adaptación Presencial y Semipresencial tiene un total de 36 ECTS y está conformado por las asignaturas siguientes: Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa (6 ECTs); Infancia, salud y alimentación (6 ECTs); Trabajo Fin de Grado (6 ECTs) y Practicum (18 ECTs).

El Curso de Adaptación Presencial y Semipresencial propuesto da cumplimiento al acuerdo de la Conferencia de Decanos de tener un mínimo de 30 ECTS sin contar el Trabajo Fin de Grado.

En la organización de estos estudios se ha considerado que 1 crédito ECTS corresponde con 25 horas de trabajo con el alumno. El 40% del tiempo de las materias corresponde a actividades presenciales y el 60% se distribuye entre aquellas que son no presenciales. Hemos establecido como promedio de semanas lectivas de un curso académico 38,

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

aunque puede variar entre 36 y 40 semanas. Considerando estos datos, el análisis de dedicación media del alumno a los estudios de Educación Infantil es el siguiente: 240 ECTS supondrían un total de 6000 horas, atendiendo a la correspondencia anteriormente indicada (1 ECTS= 25 horas), que se han distribuido en 4 cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno de ellos, es decir, 1500 horas que a su vez quedan proporcionalmente asignadas a cada cuatrimestre, en total 750 horas. De éstas, 300 horas al cuatrimestre están dedicadas a la asistencia a sesiones presenciales, actividades académicas, grupos de trabajo, etc., en la Universidad, lo que supone una media de 20 horas a la semana, es decir, de 4 horas diarias de lunes a viernes. El resto de programación de tiempos podrá emplearla el alumno para la dedicación a las materias, la elaboración de trabajos, la preparación de exámenes, etc.

La distribución en créditos ECTS por tipo de materia se ha realizado según ***R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre y la Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre.***

CREDITOS TOTALES	

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	102
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	48
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	6
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	78
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	6

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El ***R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre*** establece que el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 ECTs de formación básica, de los que al menos 36 estarán vinculados a la rama de conocimiento que se adscribe el título, según el Anexo II de este Real Decreto. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El resto de los créditos pueden estar configurados por materias básicas de la misma o de otras ramas. Además, la ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre*** establece que el módulo de formación básica tendrá un mínimo de 100 ECTs.

En relación al título de Grado en Educación Infantil y a la modificación del plan de estudios del título que contraviene lo establecido por la directriz de la ECI/3854/2007 que indica que la Formación Básica debe tener un mínimo de 100 ECTS, se ha procedido a subsanar el error del siguiente modo:

> El módulo de Formación Básica (Educación Infantil) tendrá 102 ECTS, cumpliendo así la ORDEN ECI/3854/2007, incluyéndose de nuevo la asignatura "Dificultades del aprendizaje" de 6 ECTS que había sido suprimida en la propuesta de modificación. También se modifica la propuesta de denominación de la asignatura "Trastornos del Desarrollo y Dificultades del Aprendizaje" que para a denominarse ahora como "Trastornos del Desarrollo", tal y como figuraba en la Memoria inicial verificada.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

En cuanto a la incorporación en el título de Grado de Educación Infantil de una modificación que afecta al MÓDULO IV del Título "Educación Integral" (18 ECTS de formación obligatoria), indicamos lo siguiente:

> Se propone la sustitución de este Módulo por MÓDULO IV *Teología Católica y su Pedagogía* (DECA) de 18 ECTS y con carácter obligatorio. Esta modificación en el plan de estudios afecta tanto a la enseñanza presencial como a la semipresencial, y tiene por objetivo proporcionar una Educación integral de la persona tal cual aparece justificado en el punto 3 *Objetivos* de la Memoria y en el Anexo del pdf "Justificación del Módulo Educación Integral". Estos créditos ECTS sustituyen los 18 ECTS previstos para el citado Módulo de Educación Integral, por tanto, no se ha modificado en el plan de estudios el número de créditos ECTS totales. Ahora bien, adscrita a este Módulo se oferta una asignatura optativa denominada "Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela" de 6 ECTS, lo cual tampoco afecta al número de ECTS, en todo caso supone una incorporación al número de optativas que se le ofertan al estudiante.

Conforme al ***RD 1393/2007, de 29 de Octubre*** y a la ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre,*** el plan de estudios contempla **102 ECTs de Formación Básica** ofertados en la primera mitad del plan de estudios, de los cuales 72 créditos ECTS son de materias vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a las que se adscribe este título, según el Anexo II y, 30 ECTs se adscriben a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. La formación básica contiene 7 materias (*Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad -0 a 6 años*- 12 ECTs; *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*, 18 ECTs; *Sociedad, familia y escuela* ,18 ECTs; *Infancia, salud y alimentación*, 12 ECTs; *Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes*, 24 ECTs; *Observación sistemática y análisis de contextos*, 12 ECTs; *La escuela de educación infantil*, 6 ECTs) con un total de 17 asignaturas de 6 ECTs cada una de ellas.
Los 102 ECTS de Formación Básica dotarán al alumno de los conocimientos básicos para la mejor comprensión del resto de materias específicas del campo de la Educación Infantil.

La ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre*** establece un módulo **Didáctico Disciplinar** con un mínimo de 60 ECTs, por tanto, el plan de estudios de la Universidad tiene de **Formación Obligatoria** un total de **78 ECTs** ,60 ECTs Didáctico Disciplinares + **18 ECTS obligatorios** del Módulo de Teología Católica y su Pedagogía y 6 ECTs optativos. Dicho Módulo tiene un total de 24 ECTs de los cuales 18 cursará el alumno de forma obligatoria (Religión, cultura y valores 6 ECTS; El mensaje cristiano 6 ECTs; La iglesia, los sacramentos y la moral 6 ECTs) ya que tienen carácter de obligatorio y 6 ECTs (Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela 6 ECTs) tienen carácter optativo
La Formación Obligatoria contiene 7 materias siendo una de estas materias optativas. El módulo Didáctico Disciplinar tiene 3 materias (*Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática; Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura; y Aprendizaje de la Música, Expresión Plástica y Corporal*) con un total de 10 asignaturas de 6 ECTs cada una de ellas; El módulo de Teología católica y su pedagogía tiene 4 materias, con un total de 4 materias con una asignatura de 6 ECTs cada una de ellas, siendo una de las materias optativas.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

Los 78 ECTS de Formación Obligatoria conforman las materias específicas del campo de la Educación Infantil, más una serie de materias de formación humanística propias de la Universidad Católica San Antonio. Como hemos indicado, el plan de estudios contempla materias como Religión, cultura y valores; El mensaje cristiano etc., que responden a la identidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia que, como tal, incide en la relevancia del humanismo cristiano en la formación de los/las graduadas/as y, en la promoción de una educación integral que posibilite el desarrollo de la persona y la excelencia en los futuros profesionales. Las materias Didáctico Disciplinares propias de la Educación Infantil se introducen una vez finalizada la formación básica.

El ***R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre*** expone que si se programan prácticas externas, éstas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios. Además, la ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre,*** establece un módulo denominado Prácticas Externas con un mínimo de 50 ECTs. Las Prácticas Externas que deberá realizar el/la alumno/a durante su formación se han definido en dicho módulo (**Prácticas Externas**) con un total de **54 ECTs.** Este módulo tiene dos materias, *Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado*. A su vez, las Prácticas Escolares contienen las asignaturas Practicum I y Practicum II, con un total de **48 ECTS**, con carácter obligatorio y se sitúan en la segunda mitad del plan de estudios (séptimo y octavo cuatrimestre); y el *Trabajo Fin de Grado* con 6 ECTS que se sitúa en el último curso del plan de estudios (octavo cuatrimestre), y está orientado a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que cumple la ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre y el R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre***. La suma del **Practicum I** y **II** y el **Trabajo Fin de Grado** es de **54 ECTS**.

Los 48 ECTs de Prácticas Externas se agrupan en el cuarto curso por estar relacionadas con las aplicaciones y la práctica profesional y requieren haber adquirido al menos el 50% de los créditos del Plan de Estudios.
Los 6 ECTs del Trabajo de Fin de Grado verificarán si el estudiante alcanza las competencias generales y específicas del Grado de Maestro en Educación Infantil. Consistirá en la planificación y desarrollo de un proyecto de investigación en el ámbito de la Educación Infantil, en el que se integrarán las competencias propias del grado.

Se realiza una oferta de **Optatividad** de 30 ECTs ya que se ha incluido la optativa de Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela de 6 ECTs que se adscriben al módulo de Teología Católica y su pedagogía. En el **módulo** denominado **Interacción Educativa** se ofertan 24 ECTs y adscrito al Módulo Didáctico Disciplinar. El alumno/a habrá de escoger un total de **6 ECTs. El módulo interacción educativa** se adscribe a la Formación Básica, en concreto, a las materias de *Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años); Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes; Sociedad, familia y escuela; Infancia salud y alimentación*. Todas estas materias se concretan en 4 asignaturas de 6 ECTs cada una de ellas.

El graduado/a en Educación Infantil realizará **6 ECTs en Optatividad** de la oferta total de 24 ECTs pudiendo optar por la oferta académica de la Universidad o por lo expuesto en el ***R.D. 1393/2007 de 29 de Octubre***, en su ***artículo 12.8*** que nos indica: De acuerdo con el ***artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre*** de Universidades, *los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación*

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.
Por otro lado, en el módulo Didáctico-disciplinar dentro de la materia Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura se introduce una asignatura optativa de 6 ECTS: "Inglés B1".

Se ha optado por establecer como unidad organizativa de las enseñanzas los módulos. Las materias se han organizado en cuatrimestres y cursos académicos. Así mismo, las materias de formación básica (propias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y -Ciencias de la Salud) aparecen descritas indicándose su organización y carácter además de su vinculación con los campos del saber y las disciplinas que figuran en el Anexo II del ***R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre.*** Las materias obligatorias de la Universidad se han organizado de forma similar, siguiendo los mismos criterios que para las materias básicas. En cuanto a las asignaturas optativas se las vincula también a los módulos y materias mencionados en la ***Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre.***

Para la agrupación de materias se han empleado criterios temporales y académicos, y su distribución se corresponde con cuatrimestres por curso como ya se ha señalado. Las materias incluyen asignaturas de una duración cuatrimestral. Cada curso académico cuenta con un total de 60 créditos ECTS. En la organización se han considerado también las particularidades de cada materia, estando presentes durante la primera mitad del plan de estudios del Grado (primer y segundo curso), aquellas con un contenido teórico y fundamental -Formación Básica-. Y en la segunda mitad del plan de estudios (tercer y cuarto curso), las materias que corresponden con las disciplinas propias de Educación Infantil, junto con las prácticas externas en centros de Educación Infantil y la realización del Trabajo Fin de Grado.

El plan de estudios de Grado en Educación Infantil de la Universidad Católica San Antonio de Murcia incluye enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres conforme a lo dispuesto en la ***Ley 3/2007, de 22 de Marzo***, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, según ***Ley 51/2003, de 2 de Diciembre***, y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos como establece la ***Ley 27/2005, de 30 de Noviembre***, materializándose estos contenidos en asignaturas como por ejemplo *Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva* y *Sociedad, familia y escuela.*

Con esta estructura se garantiza también, mediante la distribución temporal de competencias y contenidos, que los alumnos los vayan adquiriendo de forma progresiva y profundizando, durante los cuatro cursos del Grado, las distintas materias. Además, se ha cuidado que las materias denominadas Didáctico Disciplinares se impartan de forma equilibrada, de manera que su coherencia dé lugar a un conocimiento preciso de sus contenidos durante la segunda mitad del plan de estudios y a una óptima consecución de las competencias que el alumno/a debe adquirir.

En relación a la necesidad de especificar cómo se tiene previsto en el grado cumplir con lo recogido en la Ley 51/2003 y el RD 1393/2007 y con las competencias señaladas sobre este punto para el título por la ORDEN ECI/3854/2007, indicamos lo siguiente:

- La propuesta de plan de estudios que aparece desarrollada en la Memoria de Verificación del Título, incluye enseñanzas en materia de igualdad entre hombres

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

y mujeres, no discriminación, de derechos fundamentales de la persona y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos como se especifica en los módulos de Formación Básica, Didáctico Disciplinar, Interacción Educativa y Educación Integral. La Universidad Católica San Antonio ha definido competencias transversales que han de incorporarse en cualquier título de Grado, estableciendo además los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias, entre las que figura la competencia UCAM 3 "Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo" que hace mención a los principios recogidos por la Ley 51/2003 y por el RD 1393/2007. Señalamos también las materias en las que se han recogido contenidos específicos sobre este punto y resultados de aprendizaje en relación con estos principios, de manera que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se trata de competencias tanto transversales como específicas que el alumno adquiere en su formación de Grado. En relación a las competencias transversales del título citamos las siguientes: T13 "Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad", T15 "Compromiso ético", T20 "Conocimiento de otras culturas y costumbres" y T23 "Sensibilidad hacia temas medioambientales". A continuación, indicamos las competencias específicas que se han recogido para las materias del plan de estudios vinculadas a los principios que anteriormente se han citado:

- Módulo Formación Básica

  Materia 1 Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años). Competencia: E6 "Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y con los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas como el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual". Asociado a esta competencia se ha definido el siguiente resultado de aprendizaje: "Promover acciones educativas a favor de la igualdad, la no discriminación y la participación y la cooperación" (p. 55).

  Materia 2 Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Competencia: E9 "Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades". Asociado a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: "Conocer los recursos y destrezas que favorecen la ecuación inclusiva y la atención a la diversidad", "Desarrollar estrategias metodológicas innovadoras en pro de una educación para la igualdad y la calidad" y "Aplicar respuestas didácticas y creativas a la integración educativa de estudiantes con dificultades" (p. 58).

  Materia 3 Sociedad, familia y escuela. Competencias: E12 "Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana", E13 "Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible". Asociado a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: "Identificar los aspectos socioculturales más relevantes que afectan a la educación escolar y familiar", "Comprender la complejidad y diversidad social y cultural en la que se inserta la acción educativa", y "Promover y desarrollar actividades educativas a favor de la no discriminación, la inclusión social y el desarrollo sostenible" (p. 62).

- Módulo Didáctico Disciplinar

Materia 8 Aprendizaje de las Ciencias de la naturaleza, de las Ciencias sociales y de la matemática. Competencias: E37 "Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia". Asociados a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: "Conocer y valorar elementos de la cultura y la sociedad (creencias, costumbres, tradiciones, etc.) para incorporarlos como contenidos de aprendizaje" y "Favorecer el pensamiento crítico y actitudes de respeto y tolerancia por la diversidad cultural como elemento integrador de la cultura". E39 "Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible". Asociados a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: **"**Valorar la importancia del desarrollo sostenible en la sociedad actual", "Fomentar hábitos y comportamientos que favorezcan el desarrollo sostenible" e "Identificar en el contexto inmediato experiencias que relacionen la interacción ciencia, tecnología y sociedad, así como su influencia en el desarrollo sostenible". E40 "Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados". Asociados a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: **"**Realizar programaciones didácticas que favorezcan el respeto por el entorno", "Valorar la importancia de la conservación del medio natural y sociocultural", "Planificar y llevar a cabo acciones de enseñanza que promuevan la adquisición de hábitos y actitudes de respeto hacia uno mismo así como hacia el medio" y "Promover actividades y campañas de sensibilización en el marco educativo con el medio natural, social y cultural." (p. 82).

- Módulo Interacción Educativa

El plan de estudios contempla también en el Módulo de Interacción Educativa, de carácter optativo, una asignatura denominada "La diversidad cultural en el aula". La competencia E13, asignada a la materia de Formación Básica denominada Sociedad, familia y escuela tiene los siguientes resultados de aprendizaje, específicos para esta asignatura: **"**Identificar los aspectos socioculturales más relevantes que afectan a la educación escolar y familiar", "Comprender la complejidad y diversidad social y cultural en la que se inserta la acción educativa" y "Promover y desarrollar actividades educativas a favor de la no discriminación, la inclusión social y el desarrollo sostenible." (p.102).

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- Módulo Educación Integral

  Materia 11 Teología. Competencias: FE29 “Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana” Asociado a esta competencia se ha definido el siguiente resultado de aprendizaje: “Demostrar que el alumno conoce la problemática social actual y muestra interés en la resolución de la misma” (p. 111).

  Materia 13 Humanidades. Competencias: HE14 “Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales” Asociado a esta competencia se ha definido el siguiente resultado de aprendizaje: “Conocer y distinguir las diferentes realidades culturales de la sociedad actual” (p. 116).

- Módulo Prácticas Externas

  Materia 13 Prácticas Escolares. Competencias: E60 “Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia”. Asociado a esta competencia se han definido los siguientes resultados de aprendizaje: “Adquirir las habilidades de comunicación y sociales necesarias para facilitar las relaciones en el aula”, “Identificar estrategias metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje que ayuden a establecer un clima facilitador de la convivencia” y “Reconocer problemas sociales en el aula” (p. 121).

La propuesta del plan de estudios responde a las competencias señaladas sobre este punto para el título atendiendo a las actividades formativas diseñadas a tal efecto, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación previstos en las materias. De este modo se garantiza que el alumno adquiere las competencias vinculadas a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, de derechos fundamentales de la persona y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, así como las competencias señaladas por la ORDEN ECI/3854/2007 (p. 40 y 41).

Tal y como se solicita en la propuesta de informe, específicamente, se responde a las competencias señaladas en la ORDEN ECI/3854/2007, a través de las actividades formativas de las materias del plan de estudios que hacen referencia a los contenidos concretos en relación a la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, de derechos fundamentales de la persona y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y se diseñan teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Introducir en todas las materias la perspectiva de género en los ejemplos utilizados, en los modelos a seguir, etc.
- Realizar prácticas que involucran al alumnado a participar de forma igualitaria.
- Implicar al profesorado en la formación para educar en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, los derechos fundamentales de la persona los valores democráticos y de una cultura de paz,.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- Utilización de lenguaje no sexista en talleres, seminarios, trabajos, tutorías, carteles, documentos, …

Otras iniciativas desarrolladas desde la Universidad atendiendo a los principios marcados por la Ley 51/2003 son:

- Becas y ayudas para estudiantes universitarios con discapacidad.
- Intérprete de Lengua de Signos
- Talleres y seminarios teórico-prácticos para la adquisición de habilidades sociales, comunicativas y de relación así como estrategias y técnicas para la participación educativa en el ámbito de la diversidad.
- Cursos de formación extracurricular (libre configuración) en los que participan asociaciones, ONGs, fundaciones y otros organismos públicos y privados que promueven iniciativas relacionadas con la igualdad de género, interculturalidad, democracia y paz.
- Programa de voluntariado universitario en centros, asociaciones e instituciones sociales que promueve y desarrollan programas para la inclusión social con colectivos inmigrantes, mujer e infancia en exclusión, entre otros.
- Prácticas en período vacacional en las mismas instituciones.
- Jornadas para la formación en valores, educación intercultural, educación y familia, medios de comunicación y educación para la democracia y la igualdad, entre otros, donde participen agencias de desarrollo social, funcionarios vinculados a la administración pública, servicios sociales, etc.
- Campañas de sensibilización, video-forum, exposiciones fotográficas y conferencias a la comunidad universitaria en materia de coeducación, igualdad, interculturalidad, democracia y paz.

La estructura del Título queda de la siguiente manera:

MÓDULO I: FORMACIÓN BÁSICA (102 ECTS)

De la Formación Básica, 72 ECTs están asignados a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título Ciencias Sociales y Jurídicas. Los 30 ECTs restantes, hasta 102 ECTs que tiene el módulo, se adscriben a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Toda la Formación Básica está entre el primer y segundo curso.

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) **12 ECTS**	Psicología del desarrollo	**6**	**Básica** (CC. Salud)	**1º/C1**
	Psicología de la educación	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º/C1**

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo **18 ECTS**	Dificultades de aprendizaje	**6**	Básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	**2º/C3**
	Atención temprana	**6**	**Básica** (CC. Salud)	**2º /C4**
	Trastornos del desarrollo	**6**	**Básica** (CC. Salud)	**1º /C2**
Sociedad, familia y escuela **18 ECTS**	Sociedad, familia y escuela	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º /C1**
	Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º /C2**
	Orientación escolar y familiar	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**2º /C4**
Infancia, salud y alimentación **12 ECTS**	Infancia, salud y alimentación	**6**	**Básica** (CC. Salud)	**2º /C3**
	Diagnóstico en el aula de infantil	**6**	**Básica** (CC Salud)	**2º/C4**
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes **24 ECTS**	Organización y gestión escolar	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**2º /C3**
	Recursos y materiales en educación infantil	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º /C2**
	Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**2º /C3**
	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**2º /C3**

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

Observación sistemática y análisis de contextos **12 ECTS**	Observación sistemática y análisis de contextos	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**2º /C2**
	Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º /C2**
La escuela de educación infantil **6 ECTS**	Teorías e instituciones educativas	**6**	**Básica** (CC. Sociales y Jurídicas)	**1º/C1**

MÓDULO II: DIDÁCTICO DISCIPLINAR (60 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática **24 ECTs**	Enseñanza y aprendizaje del Medio Natural	**6**	Obligatoria	**3º/C6**
	Enseñanza y aprendizaje del Medio Sociocultural	**6**	Obligatoria	**3º/C5**
	El desarrollo del pensamiento lógico-matemático	**6**	Obligatoria	**3º/C5**
	Enseñanza y aprendizaje de la matemática	**6**	Obligatoria	**3º/C6**
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	La comunicación oral y escrita	**6**	Obligatoria	**2º/C4**

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

18 ECTs	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana	**6**	Obligatoria	**3º/C5**
	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera-inglés-	**6**	Obligatoria	**3º/C6**
	Inglés B1	**6**	Optativa	**2º/C4**
Aprendizaje de la Música, expresión plástica y corporal **18 ECTs**	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical	**6**	Obligatoria	**3º/C6**
	Desarrollo psicomotor y expresión corporal	**6**	Obligatoria	**3º/C5**
	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Plástica y artística	**6**	Obligatoria	**3º/C5**

MÓDULO III: INTERACCIÓN EDUCATIVA (6 ECTS)

INTERACCIÓN EDUCATIVA	MATERIA	ASIGNATURA	ECTs	CARACTER	Curso/ Cuatr.
FORMACIÓN BÁSICA **6 ECTs**	**Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)**	El aprendizaje a través del juego	**6**	**Optativa**	**4º/C7**
	Organización del espacio escolar, materiales y	Aprendizaje y creatividad en el aula	**6**	**Optativa**	**4º/C7**

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

	habilidades docentes				
	Sociedad, familia y escuela	La diversidad cultural en el aula	**6**	**Optativa**	**4º/C7**
	Infancia, salud y alimentación	La salud y el bienestar en la edad escolar	**6**	**Optativa**	**4º/C7**

MÓDULO IV: TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA (DECA) (18 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Religión, cultura y valores 6 ECTS	Religión, cultura y valores	6	Obligatoria	1º/C1
El mensaje cristiano 6 ECTS	El mensaje cristiano	6	Obligatoria	2º / **C4**
La iglesia, los sacramentos y la moral 6 ECTS	La iglesia, los sacramentos y la moral	6	Obligatoria	**3º/ C6**
Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela 6 ECTS	Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela[1]	6	Optativa	**4º/C7**

MÓDULO V: PRÁCTICAS EXTERNAS (54 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
	Practicum I	**24**	**Obligatoria**	**4º/C7**

[1] Los alumnos que quieran obtener la DECA la tendrán que cursar de forma obligatoria para tener los 24 ECTS correspondientes

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

PRACTICAS ESCOLARES **48 ECTs**	Practicum II	**24**	**Obligatorio**	**4º/C8**
TFG **6 ECTs**	Trabajo Fin de Grado	**6**	**Obligatorio**	**4º/C8**

La estructura del plan de estudios por cursos y asignaturas queda de la siguiente forma[2]:

CUATRIMESTRE 1	**1º CURSO**	**CUATRIMESTRE 2**
Sociedad, familia y escuela (6 ECTS F.B.)		Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa (6 ECTS F.B.)
Psicología de la educación (6 ECTS F.B.)		Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva (6 ECTS F.B.)
Psicología del desarrollo (6 ECTS F.B)		Trastornos del desarrollo (6 ECTS F.B.)
Teorías e instituciones educativas (6 ECTS F.B.)		Recursos y materiales en educación infantil (6 ECTS F.B.)
		Observación sistemática y análisis de contextos (6 ECTS F.B.)
Religión, cultura y valores (6 ECTS F.O.)		
30 ECTS		**30 ECTS**
CUATRIMESTRE 3	**2º CURSO**	**CUATRIMESTRE 4**
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (6 ECTS F.B.)		Orientación escolar y familiar (6 ECTS F.B.)
Infancia, salud y alimentación (6 ECTS F.B.)		Atención temprana (6 ECTS F.B.)
Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza (6 ECTS F.B.)		Diagnóstico en el aula de infantil (6 ECTS F.B.)
Organización y gestión escolar (6 ECTS F.B.)		*La comunicación oral y escrita en educación infantil* (6 ECTS F.O.)
Dificultades de aprendizaje (6 ECTS F.B.)		**El mensaje cristiano (6 ECTS F.O.)**

[2] F.B.: Formación Básica; F.O.: Formación Obligatoria; O.P.: Optativa; P.ESC.: Prácticas Escolares; TFG.: Trabajo Fin de Grado.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

30 ECTS	**30 ECTS**
CUATRIMESTRE 5 **3º CURSO** **CUATRIMESTRE 6**	
El desarrollo del pensamiento lógico-matemático (6 ECTS F.O.)	*Enseñanza y aprendizaje de la matemática* (6 ECTS F.O.)
Enseñanza y aprendizaje de medio sociocultural (6 ECTS F.O.)	*Enseñanza y aprendizaje del medio natural* (6 ECTS F.O.)
Desarrollo psicomotor y expresión corporal (6 ECTS F.O.)	*Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera-inglés-* (6 ECTS F.O.)
Enseñanza y aprendizaje de la expresión Plástica y visual (6 ECTS F.O.)	*Enseñanza y aprendizaje de la educación Musical* (6 ECTS F.O.)
Enseñanza y aprendizaje a de la lengua castellana (6 ECTS F.O.)	**La iglesia, los sacramentos y la moral (6 ECTS F.O.)**
30 ECTS	**30 ECTS**
CUATRIMESTRE 7 **4º CURSO** **CUATRIMESTRE 8**	
Optativas (6 ECTS O.P)	Practicum II (24 ECTS P.ESC.)
Practicum I (24 ECTS P.ESC.)	TFG (6 ECTS TFG)
30 ECTS	**30 ECTS**

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:

La estructura del plan de estudios propuesta por la Universidad Católica San Antonio de Murcia responde a una coherencia en consonancia con el ***R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre,*** y conforme a lo dispuesto en la ***Ley 3/2007, de 22 de Marzo, Ley 51/2003, de 2 de Diciembre Ley 27/2005, de 30 de Noviembre***, y ***Orden ECI 3854/2007 de 27 de Diciembre.***

Las competencias, y su concreción en resultados de aprendizaje, que el estudiante adquirirá en cada uno de los módulos y materias, resultarán evaluables.

El sistema de calificaciones será el que figura en el ***R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre:*** Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10.
La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una sola Matrícula de Honor.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

El Grado en Educación Infantil cuenta con mecanismos de **coordinación docente** que aseguran el desarrollo ordenado, coherente y de calidad de los estudios conducentes a la obtención de este título y de las competencias que para el mismo se ha detallado anteriormente.

a) Coordinación vertical

A cargo de la dirección de la titulación estará un miembro del personal docente con experiencia contrastada y relevante en el campo de la educación y en la gestión académica. Además del Vicedecano/a de los estudios de Magisterio, habrá un subdirector/a y un secretario/a académico, encargados del apoyo a la dirección en las tareas docentes, de investigación y extensión universitaria. La coordinación de prácticas estará a cargo de un profesor de la titulación cuya función será supervisar y llevar a cabo todas las actividades que implica esta materia: visita a centros, asignación de prácticas, sistemas de evaluación y seguimiento. Asimismo la dirección de la titulación nombrará un Coordinador Académico perteneciente al claustro de profesores que tendrá como responsabilidad el seguimiento de los módulos y de las materias en su desarrollo temporal a lo largo de los cuatro cursos académicos que configuran el Grado.

b) Coordinación horizontal

De la misma forma, un Coordinador para cada curso, que junto con la dirección de la titulación y el Coordinador Académico, velarán por el adecuado desarrollo de los estudios de Grado.

La coordinación docente establecida para el Grado de Maestro en Educación Infantil, tal y como se ha explicado anteriormente, garantiza la **horizontalidad y verticalidad** de los estudios de Grado.

5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del "Plan de internacionalización de la Universidad" y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio – estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntúa un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc-. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística:

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la "Agencia Nacional Erasmus Española", organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.

2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.

3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.

4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.

5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:

a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.

b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.

6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

Acuerdos y convenios de colaboración

"Programa intercambio UCAM-IBERO AMERICA"

- UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES, ARGENTINA.
- UNIVERSIDAD AUTRAL, ARGENTINA.
- PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE SO SUL, BRASIL.
- UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA, BRASIL.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, CHILE.
- UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE, CHILE.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, CHILE.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA.
- INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRÍA, CUBA.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, ECUADOR.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LOJA, ECUADOR.
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, MÉXICO.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, PERÚ.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.
- UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.

En USA:

- BENEDICTINE UNIVERSITY
- COLLEGE OF CHARLESTON
- SAINT XAVIER UNIVERSITY
- NOTRE DAME DE NAMUR UNIVERSITY
- DOMINICAN UNIVERSITY OF CALIFORNIA
- UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

En Canada:

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- CAMBRIAN COLLEGE

En Corea del Sur:

- SOGANG UNIVERSITY

En Taiwán:

- PROVIDENCE UNIVERSITY

En Europa:

- UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE LILLE III, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ MARC BLOCH STRASBOURG, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ VICTOR-SEGALEN BORDEAUX 2, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ D´AVIGNON, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNES, AMIENS, FRANCIA.
- INSTITUT CATHOLIQUE DE PARIS, FRANCIA.
- UNIVERSITÁ DI CORSICA PASCAL PAOLI (CÓRCEGA) / FRANCIA.
- UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL.
- UNIVERSIDAD DO PORTO, PORTUGAL.
- UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA, PORTUGAL.
- DURHAM UNIVERSITY, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF GLOUCESTERSHIRE, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE, REINO UNIDO.
- LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY, REINO UNIDO.
- TAS LEEDS, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF SHEFFIELD, REINO UNIDO.
- CORK INSTITUTE OF TECHNOLOGY, IRLANDA.
- KARLSTAD UNIVERSITY, SUECIA.
- BASEL UNIVERSITÄT, SUIZA.
- UNIVERSITY OF COPENHAGEN, DINAMARCA.
- KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN, BÉLGICA.
- UNIVERSITÉ DE LIEGE, BÉLGICA.
- UNIVERSITEIT ANTWERPEN (AMBERES), BÉLGICA.
- UNIVERSITÉ CATHOLIQUE LOUVAIN (LA-NEUVE), BÉLGICA.
- UNIVERSITÄT HAMBURG, ALEMANIA.
- KU EICHSTÄTT, ALEMANIA.
- UNIVERSITAET MAINZ, ALEMANIA.
- HUMANITIES POLYTECHNIC, FINLANDIA.
- DIAKONIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES - TURKU UNIT, FINLANDIA.
- UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DEL MOLISE (CAMPOBASSO), ITALIA.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DI SCIENZE MOTORIE (ROMA), ITALIA.
- UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SIENA, ITALIA.
- UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SASSARI, ITALIA.
- UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DEL SANNIO- BENEVENTO, ITALIA.
- LIBERA UNIVERSITÁ MARIA SS. ASSUNTA DI ROMA, ITALIA.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA, COSENZA, ITALIA.
- UNIVERSITY OF WROCLAW, POLONIA.
- UNIVERSITY OF ZIELONA GORA, POLONIA.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Id	Denominación
1	Lección magistral
2	Mecanismos de tutorización
3	Evaluación
4	Estudio personal
5	Realización de trabajos
6	Búsquedas bibliográficas
7	Seminario teórico-práctico
8	Trabajo en equipo
9	Preparación de seminarios
10	Lección introductoria
11	Tutorización de prácticas
12	Código deontológico
13	Realización de actividades profesionales supervisadas en centros de infantil
14	Exposición de la memoria/diario de prácticas
15	Realización de informes
16	Preparación y realización de materiales didácticos
17	Análisis de la actividad profesional

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

Id	Denominación
18	Realización de la memoria/diario de prácticas
20	Elaboración del TFG
28	Actividades de expresión oral
29	Actividades de comprensión oral
30	Actividades de expresión escrita
31	Actividades de comprensión lectora
32	Realización de tareas para el portafolio
33	Recopilación de tareas en el portafolio

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Id	Denominación
1	Lección magistral
2	Seminarios teórico-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos
7	Lectura y búsqueda de información
8	Elaboración del TFG

A continuación, pasamos a definir con carácter general las actividades formativas que hemos asignado a la presencialidad y a la no presencialidad (*Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias orientaciones para promover el cambio*

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

metodológico en el espacio europeo de educación superior. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005):

- **Lección magistral:** consistente en "la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida", (Pág. 84).

- **Seminarios teórico-prácticos:** "espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes", (Pág. 56). Estos seminarios incluyen las prácticas en los laboratorios de las distintas áreas de conocimiento.

- **Trabajo en equipo:** En el contexto de este trabajo la denominación más adecuada sería: *Aprendizaje cooperativo en grupo pequeño*. El *aprendizaje cooperativo* es "... un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual los alumnos aprenden unos de otros así como de su profesor y del entorno" (Lobato, 1998: 23) (Pág. 72).

- **Tutorización:** La tutoría puede entenderse como una modalidad organizativa de la enseñanza universitaria en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor, habitualmente un profesor, y uno o varios estudiantes. (Pág. 68).

- **Evaluación:** estará centrada en la adquisición de competencias y en los resultados de aprendizaje. La evaluación debe ser diversa también en los procedimientos y técnicas a utilizar, dado que existe una amplia variedad de formatos que definen la calidad de los procedimientos evaluativos, habida cuenta de la diversidad de propósitos y contenidos a abordar. A continuación se presenta una clasificación de los principales procedimientos y técnicas de evaluación entre los cuales un profesor debiera seleccionar los que, en conjunto, sean más adecuados a sus necesidades (Pág. 46):

  - Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...).
  - Pruebas de respuesta corta.
  - Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
  - Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos,...).
  - Trabajos y proyectos.
  - Informes/memorias de prácticas.
  - Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
  - Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
  - Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción,...).
  - Técnicas de observación (registros, listas de control,...).
  - Portafolio.

- **Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos:** El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. (Pág. 77).

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- Lectura y búsqueda de información: Para la realización del TFG, el estudiante deberá buscar y utilizar adecuadamente las bases de datos y fuentes bibliográficas para la fundamentación de su trabajo académico.

- Elaboración del TFG: El alumno deberá desarrollar la estructura del TFG de acuerdo con las normas de la Guía del TFG.

Metodologías y actividades Formativas semipresenciales en cada una de las materias del plan de estudios

El sistema de enseñanza a distancia del Grado en Educación Infantil se basará en el entorno de enseñanza virtual del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia (plataforma SAKAI) y la herramienta POLIMEDIA que es un sistema de Producción de contenidos docentes multimedia desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia que permite crear clases virtuales (http://polimedia.blogs.upv.es/) y que se describe en el punto 7. de la memoria de verificación.

La metodología de trabajo sugerida en la formación semipresencial cuenta con un mecanismo de control de identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación que tendrá que utilizar su D.N.I. asociado a una clave para la comprobación de la identidad del mismo. El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la Universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña.
Además, este mecanismo de control de identidad se lleva a cabo a través del Campus Virtual (plataforma SAKAI) que es el soporte de trabajo de la Universidad con el que los alumnos trabajan y que está verificado por ANECA en los títulos que tienen modalidad semipresencial y a distancia.

A continuación, realizamos una breve descripción desde el punto de vista pedagógico de las herramientas del Campus virtual, que quedan incluidas en el *Manual de buenas prácticas* que ha elaborado un grupo de expertos en distintas áreas (didáctico-pedagógica, tecnológica e informática) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia con el fin de garantizar una enseñanza semipresencial de calidad. Dichas herramientas son las siguientes:

- **Guía Académica.** Es imprescindible y de gran utilidad para el alumno conocer con antelación la información completa de la asignatura y que permanezca visible durante el desarrollo de la misma. Es el compromiso que profesor y alumno adquieren en relación con el trabajo de la asignatura.
- **Calendario**. Los objetivos pedagógicos de esta herramienta son la planificación de la asignatura y la temporalización de las actividades y los exámenes. Un buen calendario permite al alumno situarse frente a la asignatura y planificar su tiempo y dedicación. Además permite añadir eventos a la agenda de los alumnos. Se puede ampliar la información o contenido adjuntado archivos.
- **Anuncios**. Esta herramienta permite avisar puntualmente sobre cambios, anulaciones, plazos, publicación de notas, eventos, convocatorias o finalización

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

de la asignatura. Este espacio no debe ser utilizado para incluir temario, las calificaciones de las tareas o las prácticas, entre otras cosas.

- **Foro**. Espacio de múltiples funcionalidades entre las que destacan:
  - Generación de debates sobre el temario.
  - Continuar discusiones que interrumpidas por razones de tiempo.
  - Resolución de dudas.
  - Generación colectiva de nuevo conocimiento.
- **Chat**. Esta herramienta es utilizada preferentemente por los alumnos para el intercambio de información pero la utilidad formativa de la misma debe responder a una acción planificada (acción tutorial).
- **Mensajes privados**. Para enviar información a una o varias personas. Se recomienda el uso de esta herramienta como canal de comunicación entre profesor y alumno de forma preferente al correo electrónico.
- **Recursos**. Permite poner a disposición del alumnado todo tipo de archivos de forma ordenada. Es recomendable crear carpetas para clasificar la información; por ejemplo, teoría (temario), prácticas, calificaciones, sitios web, lecturas, documentos de apoyo, etc.
- **Videoconferencia**. Permite la realización de varios tipos de videoconfencia: al sitio, grupo, entrevista, tutoría, entre otros.
- **Podcasts.** Material multimedia variado. Programa que descarga archivos multimedia para que el usuario los descargue y reproduzca en cualquier momento.
- **Noticias.** Esta herramienta es un lector de noticias RSS y nos permite enlazar con noticias que sean interesantes para el curso o asignatura.
- **Wiki.** La herramienta wiki es un sitio web cuyas páginas pueden ser editadas por múltiples usuarios. Dichos usuarios pueden editar o añadir su propio contenido dentro de la asignatura/curso (trabajos grupales, resolución de casos prácticos, manual de la asignatura, etc), favoreciendo el trabajo colaborativo y la construcción compartida de conocimiento.
- **Blog.** Es un sitio web, periódicamente actualizado, que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores. Entre sus principales funciones destacan: postear materiales y recursos, seguir discusiones online, crear una publicación de la clase. Se recomienda un administrador que supervise y estimule a la participación y reflexión crítica de los alumnos sobre el contenido de la asignatura.
- **Tareas.** El profesor puede proponer un ejercicio/actividad al alumno para afianzar los contenidos de la asignatura. Desde esta herramienta se puede emitir una calificación, corregir sin necesidad de descargar el archivo, establecer fecha de inicio y finalización y avisa al profesor sobre cuándo realiza la tarea el alumno.
- **Exámenes.** Permite realizar varios tipos de exámenes: test, respuesta corta, desarrollo, relación, etc. Además posibilita la temporalización de los mismos.
- **Carpeta personal.** Herramienta para compartir archivos entre el profesor y alumno de forma individual. Su principal ventaja es compartir documentos individualmente con un alumno. Entre sus desventajas indicar que carece de control de versiones. Para realizar ejercicios es más recomendable la herramienta tareas.
- **Encuestas.** Es posible solicitar información a los alumnos para hacer votaciones rápidas sobre un tema, evaluar la sesión, materiales, etc…
- **Calificaciones.** Permite al profesor y al alumno conocer las notas de los exámenes, tareas y otras actividades evaluables.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

- **Sitestats.** Nos permite conocer las estadísticas sobre la actividad de los alumnos. Posibilita la creación de informes sobre la participación en las diferentes herramientas que proporciona la plataforma. Nos sirve para detectar rápidamente qué alumnos no participan e intentar animarles a continuar. Es de gran utilidad para el profesor puesto que se tiene en cuenta para la calificación de la materia, tal y como se indica en los sistemas de evaluación del punto 5. de la herramienta de la memoria de verificación.

Actividades Formativas

1. Mecanismos de Tutorización: Cada asignatura está planificada en torno al desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento constante en el proceso de aprendizaje del estudiante, que denominamos Mecanismos de Tutorización. De este modo, el profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual (ver punto 7. de la memoria). De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

- Tutorías individuales o colectivas: ayuda al alumno a aclarar dudas, estas pueden ser presenciales o mediante el chat, teléfono y correo electrónico. Las tutorías del profesor son un recurso docente imprescindible en el sistema de enseñanza semipresencial, por tanto hay que dotarlas de importancia como parte esencial de las actividades formativas; de manera que en la tutoría no sólo se resuelven problemas relativos a la comprensión de las materias o contenidos sino que se informa también al profesor del ritmo de abordaje y resolución de la materia por parte del estudiante.

2. Estudio personal: Estudio personal teórico y práctico del estudiante para:

- Asimilar el material impreso y audiovisual presentado en el aula virtual.
- Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías.
- Preparar y realizar actividades de aprendizaje virtual.
- Preparar ejercicios de autoevaluación y exámenes.

3. Realización de trabajos: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

4. Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el estudiante pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos; y para que el estudiante acceda a fuentes de información relevantes, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5. Evaluación: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el estudiante en cada materia. En ella se tendrá en cuenta principalmente el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros debate, etc.

Por último indicar que el rango de ponderaciones establecido para las actividades formativas con su contenido ECTs, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir y resultados de aprendizaje será en las asignaturas que componen la materia donde se determine definitivamente.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

1	Examen escrito
2	Informes y trabajos
3	Exposiciones en seminarios prácticos
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo
5	Informes del tutor externo
7	Informes del tutor interno
8	Seminarios y participación en el Campus virtual
9	Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará el contenido y formato.
10	Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.
11	Trabajos en didáctica

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131

12	Seminarios prácticos
13	Memoria de prácticas
14	Examen de expresión oral
15	Examen de comprensión oral
16	Examen de expresión escrita
17	Examen de comprensión lectora
18	Realización tareas y presentación del portafolio

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 285273723092522181468131